

ESTUDIO DE LAS ACTITUDES DEL PROFESORADO HACIA LA INTEGRACIÓN DE LOS «ESCOLARES DIFERENTES» Y SU RELACIÓN CON LAS INTENCIONES DE CONDUCTA A PARTIR DEL MODELO DE AJZEN Y FISHBEIN

Luis Antonio Feliciano García
Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

Del mismo modo que en otras áreas del comportamiento, la importancia de las actitudes para los intercambios que se producen dentro del contexto escolar ha sido subrayada en numerosas ocasiones, por cuanto se estima que pueden promover o impedir el que estos tengan un carácter constructivo (Home, 1985). Concretamente, en lo que se refiere al ámbito de **la integración de escolares con n.e.e.**, existe un acuerdo unánime en señalar a las actitudes que sostienen los profesores como uno de los factores que ejercen mayor influencia sobre su evolución; en la medida que estimulan o limitan la disposición a aceptar la incorporación de sujetos con n.e.e. en el aula ordinaria y la creación de un clima favorable a los mismos dentro de ella.

Este punto de vista ha llevado a la realización de múltiples investigaciones con el objetivo de determinar el tipo de actitudes que respecto al tema mantienen los citados agentes; siendo utilizadas para ello distintas técnicas de recogida de datos: Desde Escalas Likert a Listas de Control de Adjetivos pasando por cuestionarios, entrevistas, observaciones, etc. Ahora bien, dichos estudios, aparte de que suelen presentar una falta de concreción en el **objeto, acción, tiempo y contexto** de las actitudes analizadas, (dejándolos en muchas ocasiones a la libre interpretación del encuestado), carecen de una perspectiva sistémica que se ocupe no sólo de especificar el carácter positivo o negativo de esas valoraciones, sino también de examinar las relaciones que sostienen con otras variables como, p.e., las estructuras normativas y el campo de las intenciones de conducta de los individuos.

En base a ello, consideramos necesario el desarrollo de investigaciones que, mediante el examen de las citadas variables, nos proporcionen tanto una idea de sus características como del tipo de conexiones que existen entre ellas; con el objeto de poder determinar aquellos aspectos sobre los que se ha de intervenir a fin de que el profesorado se muestre más dispuesto a admitir a los alumnos con n.e.e. en el aula ordinaria.

Con este propósito, la investigación que a continuación vamos a comentar se ha fundamentado en los planteamientos de Ajzen y Fishbein (1980), quienes señalan que:

a) El determinante inmediato de toda conducta que se encuentra bajo el control volitivo de los individuos es la intención que estos tienen de realizarla o no.

b) La intención de conducta (BI) es una función de dos componentes: La actitud hacia la conducta (AB) y la norma subjetiva (SN).

c) La expresión algebraica de la relación entre la BI y sus componentes toma la forma de una ecuación de regresión múltiple.

d) La importancia relativa de la AB y de la SN en la predicción de BI puede ser estimada a través de los coeficientes obtenidos en el correspondiente análisis de regresión múltiple.

Teniendo en cuenta tales planteamientos, la investigación que a continuación pasamos a describir trata de: 1) Analizar el modo en que el profesorado de EGB valora la integración de 12 Alumnos-Problema; 2) examinar el tipo de normas que tiene al respecto; 3) Determinar si dichas actitudes y normas se hallan relacionadas; 4) comprobar si esas AB y SN se encuentran relacionadas con las intenciones de conducta de los enseñantes.

MÉTODO

En este estudio participaron 297 profesores de EGB en activo (217 mujeres y 80 varones), de los que 172 impartían clase en CS y 125 en PRESC, CI y CM.

Con el fin de obtener la información necesaria para la investigación se elaboró un cuestionario que contenía los siguientes apartados: a) Relativo a las actitudes de los encuestados hacia el hecho de integrar a tiempo completo¹ a doce Alumnos-Problema² (en el que la integración de cada alumno era valorada mediante un Diferencial Semántico formado por tres escalas de adjetivos bipolaras); b) relativo a las normas subjetivas del profesorado sobre la integración de cada Alumno-Problema (en el que la probabilidad que un sujeto atribuye al hecho de que sus otros significativos piensen que debe integrar a un determinado alumno era examinada mediante una escala bipolar de siete puntos); c) Relativo a las intenciones de los encuestados respecto a integrar en sus clases a tiempo completo a cada Alumno-Problema (en el que la probabilidad que un sujeto atribuye al hecho de que quiera integrar a un determinado alumno era examinada mediante una escala bipolar de siete puntos).

El proceso de análisis de los datos comprendió: a) El examen de los estadísticos de cada variable; b) el examen de las relaciones entre las variables del modelo estudiado, mediante el coeficiente de correlación de Pearson y el análisis de regresión múltiple (método stepwise).

RESULTADOS

Por lo que respecta a los estadísticos de las AB analizadas, se comprobó que los promedios de las valoraciones realizadas por los profesores de la muestra acerca de la integración de cada Alumno-Problema diferían en función del tipo de deficiencia que estos presentaban; de tal modo que mientras los enseñantes se muestran bastante favorables a la integración de los alumnos más «acomodables» a la clase ordinaria (caso del Asmático Crónico, Diabético o Epiléptico), mantienen una postura desfavorable hacia la de los escolares menos adaptables (caso del Ciego, Sordo o Retrasado Mental Grave).

Otro tanto ocurre con los estadísticos de las SN. En este caso, los promedios obtenidos pusieron de manifiesto la existencia de diferentes tipos de normas percibidas dependiendo de la gravedad de las dificultades de aprendizaje que presentan los alumnos; esto es, los profesores creen percibir de sus

1 Se optó por examinar la actitud de los profesores respecto a esta modalidad por cuanto, conforme a lo expresado por autores como Johnson y Johnson (1984), Molina (1986) o Casanova (1990), aunque presenta mayor número de exigencias a los docentes, es la única que permite alcanzar la normalización.

2 Tales alumnos habían sido seleccionados previamente en orden a representar distintos grados de deficiencias dentro de los cuatro grupos más generales de minusvalías.

«otros significativos» prescripciones más favorables a integrar en la medida que los casos sean poco problemáticos.

Por lo que respecta a la relación entre las AB y SN analizadas, los coeficientes de correlación hallados revelaron la existencia de una asociación positiva y significativa entre ambas variables. Lo que nos permite afirmar que los profesores de la muestra, en la medida que son más favorables a integrar a un determinado alumno, tienden a tener al mismo tiempo una normas subjetivas más propensas a dicha acción. No obstante, hemos de señalar que los coeficientes de correlación obtenidos distan de ser perfectos, siendo en su mayor parte moderados.

En lo que se refiere a las relaciones que tanto las AB como las SN mantienen con las BI, los resultados obtenidos revelan que los profesores, en la medida que se muestran más dispuestos a integrar a tiempo completo en sus clases a un determinado alumno, tienden a su vez a tener unas actitudes más favorables y unas normas subjetivas más propensas hacia la realización de dicha acción.

Por último, en lo relativo al papel de las AB y las SN como predictores de las BI, los resultados de los análisis de regresión múltiple efectuados para cada uno de los casos estudiados, revelaron que tanto las actitudes como las normas subjetivas presentaban coeficientes BETA significativos; siendo siempre más elevados los correspondientes a la primera de estas variables. En este sentido, se observó que mientras las AB y las SN explicaban entre un 52-88% de la varianza de las BI, la contribución específica de las normas subjetivas era solo del orden del 1.6-10%. Por lo que podemos afirmar que, si bien las consideraciones valorativas y normativas de los profesores actúan como predictores de las intenciones que estos mantienen respecto a integrar a tiempo completo en sus clases a determinados Alumnos-Problema, es el ámbito actitudinal el que contribuye en mayor medida a la predicción de dichas BI.

DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos, parece claro que no se puede hablar de actitudes o de normas homogéneas hacia la integración de «alumnos diferentes», dado que varían en función de la problemática que conllevan las minusvalías de dichos alumnos. Ello es explicable, si tenemos en cuenta el hecho de que para los enseñantes —conforme a lo observado en una investigación previa (Feliciano, 1990)— es fundamental el criterio «grado de adecuación de la deficiencia al estilo de enseñanza de las aulas ordinarias».

Tales diferencias encuentran su correlato en la existencia de intenciones menos favorables hacia el hecho de integrar a un alumno en la medida que éste tenga mayores dificultades para seguir el ritmo de una clase ordinaria. A este respecto, el hecho de que las AB aparezcan como primer predictor de las BI nos hace pensar que si bien las valoraciones personales y las prescripciones percibidas determinan las intenciones, es el dominio de las primeras el que se muestra más relevante para los enseñantes a la hora de establecer su línea de actuación; es más, puede que parte de lo que el profesorado estima como norma percibida sea un reflejo de las propias posturas personales en la medida que consideren que los demás comparten sus puntos de vista, lo cual explicaría la relación constatada entre AB y SN.

REFERENCIAS

- AJZEN, I. y FISHBEIN, M. (1980): *Understanding Attitudes and Predicting Social Behavior*. New Jersey: Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- CASANOVA, M. (1990): *Educación Especial: Hacia la integración*. Madrid: Escuela Española.

- FELICIANO, L. (1991): Criterios del profesorado para clasificar alumnos de integración: Aportaciones al escalamiento multidimensional. *Curriculum*, 2, 102-109.
- HORNE, M. (1985): *Attitude toward handicapped students*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- JOHNSON, D. y JOHNSON, R. (1984): Classroom learning structure and attitudes toward students in mainstreaming settings. En R. JONES (Ed.): *Attitude and attitude change in special Education* (pp. 118-142). Virginia: The Council for Exceptional Children.
- MOLINA, S. (1986): La integración de los deficientes mentales. En Fundación del Banco Exterior (Ed.), *Integración en EGB: Una nueva escuela* (pp. 113-132). Madrid: Montalvo.